

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OILFLUX DEL ECUADOR S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2019, a las 20h30 pm, en las oficinas de OILFLUX DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida el Inca E5-33, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor CLEINER INIGUEZ ALMEIDA, por sus propios derechos y en representación de 2.900 (Dos mil novecientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El Señor ELIECER JOSE COLMENARES GUEVARA, por sus propios derechos y en representación de 1.300 (mil trescientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) El señor DANIEL ENRIQUE ROMÁN LÓPEZ, por sus propios derechos y en representación de 2.900 (Dos mil novecientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) El señor John Edgerton Delgado, por sus propios derechos y en representación de 2.900 (Dos mil novecientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien delegó su representación en dicha reunión al accionista ELIECER JOSE COLMENARES GUEVARA mediante carta escrita simple como lo establecen los estatutos de la compañía. Preside la sesión el señor Cleiner Iniguez en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Daniel Román, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los ACCIONISTAS deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS de la compañía OILFLUX DEL ECUADOR S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 3. Varios.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los ACCIONISTAS aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del

segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los ACCIONISTAS la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2018. Secretaría da lectura del balance, el cual se refleja que la compañía ha obtenido un total de ingresos de US \$ 0.00, los costos y gastos ascienden a US \$ 5.367,54, lo que refleja una pérdida de US \$ 5.367,54.

Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los ACCIONISTAS, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, documento que será anexado al expediente de la Junta con las firmas del caso.

3.- Varios.

1.- La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS solicita al Gerente General proceda a cobrar las cuentas por cobrar que mantiene el Señor John Edgerton Delgado con la empresa mediante la vía legal. Dándole la opción de honrar sus deudas máximo hasta el 6 de mayo, caso contrario se instruye al Gerente de iniciar la contratación de un abogado para el cobro por la vía legal de dicha deuda, conforme lo indicado en los comunicados remitidos al deudor.

2.- Respecto a las recomendaciones a la Junta General sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, presentadas por el gerente general, la junta indica que:

- No se invertirá mas dinero. Respecto a Inversión de capitales para gestiones comerciales de la representación OILFLUX AMERICAS LLC

- Se establece un plan de ruta para intentar vender la compañía a OILFLUX AMERICAS LLC y que OILFLUX AMERICAS LLC continúen con la gestión comercial de la misma, y buscar el reconocimiento de daños y perjuicios generados por el incumplimiento del contrato; y / o Iniciar un proceso de demanda en contra de OILFLUX AMERICAS LLC toda vez que incumplieron con las cláusulas del contrato, al no disponer de capacidad técnica y operativa para suplir los productos ofrecidos.

3.- Se solicita explorar la opción de recuperar parte del credito tributario que se refleja en contabilidad

4.- Se solicita al gerente realice las gestiones para saber el estado actual de Representaciones pistelli y ultratech, especialmente saber si se tiene algún tipo de obligación

5.- Agendar cita con la superintendencia de compañías para saber el proceso de liquidación y averiguar los pasos y plazos para dicha liquidación e informar a la junta de ellos.

6.- Recuperar el dinero de la impresora y Disco Duro que son activos de la compañía

7.- Envío de comunicación de no respuesta a OFA (Cleiner la redactará); y sacar cita con Bustamante & Bustamante 11:00 am miércoles 24 de abril para preparar documentación final

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 23h00 pm, firmando para constancia la presente acta todos los ACCIONISTAS por tratarse de una Junta Universal



Sr. DANIEL ENRIQUE ROMÁN LÓPEZ
Gerente General

Accionista

Secretario de la Junta General de

ACCIONISTAS



Sr. CLEINER INIGUEZ ALMEIDA
Presidente

Accionista



Sr. ELIECER JOSE COLMENARES
GUEVARA
Accionista



p/ Sr. John Edgerton Delgado
Accionista